

# 82 CONVENCION BANCARIA

## “UNA VISION DE FUTURO”

Versión estenográfica

Acapulco, Gro., 22 de marzo de 2019.

### Mensaje del Secretario de Hacienda y Crédito Público Carlos Urzúa Macías



- **MODERADOR:** Invitamos al doctor Carlos Urzúa, Secretario de Hacienda y Crédito Público, a que nos brinde su mensaje.
- **CARLOS URZÚA:** Con su permiso, señor Presidente. Buenas tardes a todos.

Me encuentro muy entusiasmado por las conversaciones y reflexiones que en estos dos días hemos compartido en el foro.

Los retos domésticos y los que nos impone el entorno global en término de resiliencia financiera no son menores, pero considero que los hogares y las empresas encuentran en el sector bancario mexicano un pilar estratégico para apalancar sus capacidades de ahorro y necesidades de financiamiento, mientras que los diferentes órdenes de gobierno tenemos un socio importante también en la banca para potencializar el alcance de un conjunto amplio de nuestras políticas públicas.

Desde el Gobierno Federal queremos establecer las bases para alcanzar un crecimiento económico, sostenido e incluyente.

En esta tarea es fundamental impulsar el sistema financiero y de manera particular garantizar una acelerada inclusión financiera.

Al respecto quiero aprovechar estos minutos para comentarles sobre los elementos que vislumbro como primordiales para que el sector financiero y, particularmente, el sector bancario nos apoye en estas tareas.

La incertidumbre es el signo de los tiempos actuales. Como ejemplo paradigmático tenemos el impacto que sobre las expectativas del crecimiento mundial han tenido las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, las dos principales economías del orbe; ellas tienen una participación de aproximadamente el 40 por ciento de la producción mundial y se involucran en amplias y diversas cadenas globales de valor.

Al no tener un intercambio comercial activo resulta difícil de identificar entre China y Estados Unidos, resulta difícil identificar un ancla de mediano plazo para un crecimiento mundial robusto, más vale que el asunto se resuelva y se resuelva pronto.

Por otra parte, desde 2016 las principales economías del mundo han experimentado un periodo sostenido de alza en las tasas de interés, condición que ha reducido la disponibilidad de financiamiento en el mundo y, en consecuencia, estos recursos resultan relativamente más caros de contratar.

Estos movimientos a las alzas en las tasas de interés han incentivado la recomposición de los flujos internacionales del capital, en particular hemos observado periodos de volatilidad en los tipos de cambio, en las tasas de interés de las economías emergentes, incluida la mexicana, situación que ha abonado al deterioro de las expectativas de crecimiento en ciertas regiones.

Asimismo, los ajustes continuos a las expectativas de productores y consumidores de energéticos han inyectado volatilidad a los precios de estos bienes, particularmente los precios del petróleo, limitando así la capacidad de las economías para anticipar las rutas de un crecimiento sostenido.

No obstante, en el plano doméstico nos parece que podemos llegar a un consenso respecto de cuál debería ser nuestra ancla de crecimiento, en la cual nosotros podemos fincar una mejor economía mexicana.

Nos parece que uno de los elementos que más incide en la formación de capacidades de la economía mexicana y del resto del mundo es la inversión en infraestructura productiva. En 1981 la formación bruta de capital alcanzó en nuestro país un máximo histórico de 23 por ciento, en proporción del PIB. De este valor el 44.2 por ciento era impulsado por el sector público.

Derivado de la crisis de la deuda entre 1982 y 1987, la participación de la inversión en el PIB se redujo notablemente, alrededor de nueve puntos porcentuales, quedando en 13.9 por ciento ya en 1985.

En particular, el componente público perdió 6.3 puntos porcentuales, registrando un monto de 3.9 por ciento del PIB en 1987, apenas 3.9 por ciento PIB.

Hoy la inversión física tiene una participación para nuestra fortuna similar a la que se observó en 1981, pero ahora la composición es muy diferente. Para la fortuna de la economía mexicana, la inversión privada, tanto nacional como extranjera, alcanza más o menos el 20 por ciento del PIB, mientras que la pública está igual o peor que en 1987, de hecho,

en 1987 la inversión pública fue del 3.9 por ciento del PIB y ahora el año pasado no llegó ni siquiera al 3 por ciento.

Una economía en donde la inversión en infraestructura pública tiene tan bajos porcentajes, no tiene en el largo plazo ninguna viabilidad para poder alcanzar un crecimiento robusto.

Entonces, primero, necesitamos incrementar todavía más, si nos ayudan todos ustedes la inversión privada, la inversión en este momento, como les decía, es del 20 por ciento.

Creemos que puede subir un poco más, tanto la inversión privada nacional como la extranjera. Pero también nosotros pensamos que el gobierno tiene que hacer un esfuerzo muy grande para reducir su gasto corriente e incrementar la inversión en infraestructura pública.

Al respecto los dos proyectos quizá más icónicos que se tendrán en este sexenio son el Tren Maya que impactará en el desarrollo de comunidades de Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo y Chiapas.

Y el Corredor Transístmico, mediante al cual se reducirán los costos de operación y logística entre el Golfo de México y el Pacífico, los dos son grandes proyectos, proyectos sumamente ambiciosos que requerirán muchísima inversión privada, tanto nacional como extranjera.

En el caso del Tren Maya estamos hablando de más de 1 mil 500 kilómetros de vías. En el caso del Transístmico estamos hablando de una interconexión muy bien hecha entre Salina Cruz, Coatzacoalcos. Con un tren mejorado, porque obviamente los rieles existen, pero los rieles no están bien diseñados para tener una velocidad relativamente alta en los trenes de carga, la idea es ahora tener un buen tren.

También la idea es explotar la carreta que también va por el Istmo. Y también la idea es explotar un ducto que también cruza el Istmo.

Entonces, este proyecto transístmico también es muy importante y va a requerir muchísima inversión, sobre todo, inversión privada. Porque en ambos casos se pretende que haya una inversión mixta, asociaciones

público-privadas, en donde el sector privado, tanto nacional como extranjero juegue un papel, el papel más relevante.

En relación con lo anterior, reconocemos en el sistema financiero en general, y el bancario en lo particular, aliados estratégicos para impulsar el financiamiento de infraestructura, pues recordemos que en México ahorramos poco y este acervo de recursos muchas veces no encuentra los mejores canales hacia el financiamiento de los proyectos más productivos.

En este sentido, recientemente el Ejecutivo Federal envió un conjunto de iniciativas de reforma que permiten canalizar en la manera más eficiente el ahorro en la economía hacia el financiamiento del sector productivo.

Una de estas reformas permitirá a la CONSAR, con opinión del Banco de México y de la Secretaría de Hacienda, flexibilizar el régimen de inversión de las Afores.

Los recursos administrados por las Afores son nuestra principal reserva de ahorro. Al cierre de 2018 los activos del sistema representaron el 14.3 por ciento del PIB.

No obstante, en países con un nivel de desarrollo similar o inclusive inferior al nuestro, como Colombia o Chile, esta reserva de ahorro representa el 25, en el caso de Colombia, y el 60 por ciento en el caso de Chile.

El propósito, entonces, es que las administradoras de las Afores mejoren los rendimientos que ofrecen a sus clientes, proponiendo esquemas de inversión en los que instrumentos del mercado de capitales tengan una mayor participación.

Lo anterior abonará a la profundidad y liquidez de estos mercaos y robustecerá el flujo de financiamiento hacia las empresas.

Una de las reformas propuestas es permitir que los vehículos utilizados para administrar el ahorro por parte de las Afores lo hagan de manera más eficiente al poder realizar operaciones de préstamo de valores.

Asimismo, se amplía el espectro de acciones y bonos que podrán ser sujetos de operaciones de reporto, incentivando así que más empresas listen sus acciones y deuda en los mercados y que los inversionistas institucionales diversifiquen sus portafolios.

Por otra parte, el Ejecutivo Federal también emitió disposiciones que eliminan la discriminación entre usuarios del sector financiero, en particular se homogeneizó el tratamiento fiscal para tenedores locales y extranjeros de bonos corporativos y se establecieron incentivos para la emisión de oferta pública iniciales en el mercado accionario.

Otros reguladores, por ejemplo, han reformado el marco normativo para facilitar la portabilidad de los créditos de nómina.

También se envió otra iniciativa al Congreso para facilitar el acceso al sistema financiero a segmentos de la población que ya participan en actividades productivas o se benefician de becas y transferencias sociales, como son en particular los jóvenes entre los 15 y 17 años, lo que permite reforzar en la población una cultura financiera desde una edad temprana y detonar el aprovechamiento del sistema para un porcentaje relativamente importante de la población.

En este sentido la reforma contempla establecer que los adolescentes con 15 años cumplidos puedan abrir cuentas de depósito bancario por iniciativa propia y disponer de los recursos en ellas, según el marco que se defina en la normativa respectiva, sin la intervención de sus padres o tutores.

Las medidas anteriormente señaladas son apenas algunos de los primeros pasos en un marco más amplio de acciones orientadas a avanzar decididamente en materia de inclusión financiera y reducción del uso de efectivo durante esta administración.

En particular, en este caso estamos trabajando diversas normativas con la intención de que, uno, la emisión y recolección de pagos de gobierno sea estrictamente mediante medios electrónicos; dos, establecer un límite máximo al monto con el que se pueden cubrir determinadas operaciones en efectivo, por ejemplo, en lo relacionado con la adquisición de bienes inmuebles y de ciertos bienes duraderos; y, tres, establecer incentivos fiscales para que los prestadores de servicios profesionales, por ejemplo los médicos, los abogados, los arquitectos, etcétera, privilegien la recepción de pagos electrónicos.

En pocas palabras anticipamos que mediante este conjunto de acciones avanzaremos sustancialmente en materia de inclusión financiera y de manera que la capacidad de financiamiento de la economía se incremente y los agentes económicos dispuestos a invertir en obras de infraestructura puedan acceder a los recursos necesarios en mejores términos y condiciones.

En suma, la economía mexicana enfrenta grandes retos en materia de crecimiento de igualdad; para atenderlos, uno de los elementos que más abona en la transformación de las capacidades del país es el desarrollo del sistema financiero y el creciente acceso al sistema por parte de la población.

Así pues, queremos trabajar con ustedes, banqueros, para identificar soluciones expeditas y plantear transformaciones que permitan que haya más incentivos para ahorrar y que este ahorro se canalice de manera más eficiente al financiamiento productivo.

Las condiciones del entorno global nos presentan diversos retos en el futuro inmediato.

No obstante, considero que el Gobierno Federal encontrará en el sector bancario un fuerte aliado para impulsar el bienestar sostenido de todos los hogares mexicanos en todas las regiones.

Muchas gracias.

- - -o0o- - -